

Señores

JUZGADO DOCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

E.S.D.

Ref.: Proceso	:	Ordinario Laboral.
Demandante	:	Martha Cecilia Garcia Moreno
Demandado	:	Colfondos S.A., y Colpensiones.
Llamado en Gtía	:	Axa Colpatria Seguros de Vida
Radicación	:	08001310501220230017200.

Quien suscribe, **LUIS GUILLERMO IGLESIAS BERMEO**, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en mi calidad de apoderado sustituto de **Axa Colpatria Seguros de Vida S.A.**, por medio del presente correo, me permito **descorrer traslado de la solicitud de terminación** presentada el 11 de diciembre de 2024 por el señor FREDYS DE JESUS PACHECO RODRIGUEZ en su calidad de apoderado sustituto de la entidad COLFONDOS S.A.S PENSIONES Y CESANTIAS., en el sentido de manifestar que no me opongo a la petición y quedo sujeto a lo que decida el despacho, como quiera que mi representada no se encuentra llamada a responder por las pretensiones de la demanda.

Atentamente,

LUIS GUILLERMO IGLESIAS BERMEO

C.C. No. 1.082.930.759

T.P. No. 264.763 del C.S de la J.